



La violencia en la pareja desde las perspectivas masculinas: qué hay entre la idea de igualdad y la percepción de privilegio femenino

The intimate partner violence from the men's perspectives: between equality and women privilege

Jose A. M. Vela¹.@

¹Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. España.
 @Autor/a de correspondencia: Josevela.genero@gmail.com

Resumen

Los estudios feministas descubren la existencia de una estructura patriarcal que es el soporte de la reproducción de la dominación masculina. Dicha estructura es un tejido de relaciones sociales, creencias culturales, identidades y roles sociales. La base necesaria es la existencia de una división social en torno al sexo y a la identificación de sexo y género que categoriza a la población en una de las dos mitades, adscribiéndole roles. El paradigma cultural occidental, binario, se complementa con la estructura sexual estableciendo una base para las relaciones de género donde las construcciones de identidad genérica son binarias, excluyentes e interdependientes. A partir de esta posición, la dominación masculina ha sido contestada desde los movimientos de mujeres hasta los estudios feministas en un intento de construcción de una sociedad igualitaria. Pese a los innegables éxitos que el feminismo ha aportado a la igualdad de género, la igualdad real todavía se encuentra fuera del alcance. Una de las peores muestras de la persistencia de la dominación masculina es la violencia de género, que es conceptualizada de facto en las políticas públicas y en las leyes como violencia ejercida al interior de las parejas heterosexuales. La lucha feminista ha conseguido avances sociales, sobre todo a nivel de empoderamiento femenino. Estos avances chocan con la falta de procesos igualitaristas en el mundo masculino. La construcción de la identidad masculina está anclada en los procesos de mantenimiento y performance de una masculinidad hegemónica y tradicional que supone las relaciones de género en una base complementaria y desigual. Por lo tanto, los avances feministas en los roles femeninos, si no son complementados con modificaciones en las identidades masculinas, pueden generar situaciones de tensión en las relaciones sentimentales entre hombres y mujeres, al establecerse estas como complementarias y estar construidas desde distintas posiciones e intereses. Las nuevas masculinidades son un elemento esencial en la erradicación de la violencia de género.

Palabras clave: Violencia de género, feminismo, teoría de género, nuevas masculinidades.

Abstract

Feminist studies discover the existence of a patriarchal structure that is supported by the reproduction of male dominance. This structure is a fabric of social relationships, cultural beliefs, identities and social roles. Like a base is necessary the existence of a social environment division sex and sex and gender identification that categorizes the population of the two halves ascribing roles. The occidental cultural paradigm binary complements the sexual structure by establishing a basis for gender relations where constructions are binary gender identity, exclusive and interdependent. From this position the male dominance has been answered from the women's movement to feminist studies in an attempt to build egalitarian society. Despite the undeniable success that feminism has contributed to gender equality real equality is still out of reach. One of the worst signs of persistence of male domination is the violence that is collected as administratively concept to combat violence in heterosexual couples. The feminist struggle has achieved social progress, especially in terms of women's empowerment, colliding with the lack of egalitarian processes in the male world. The construction of male identity is rooted in the processes of maintenance and performance of a hegemonic masculinity that involves traditional gender relations in a complementary and uneven base. Thus feminist advances in women's roles, if not complemented by changes in masculine identities can generate situations of tension in romantic relationships between men and women, to establish these as complementary and should be constructed from different positions and interests. New masculinities are an essential element in the eradication of gender violence.

Keywords: Gender violence, feminism, gender theory, new masculinities.

RELACIONES DE GÉNERO Y PATRIARCADO

Los debates y luchas feministas -en su pulso continuo contra la desigualdad- han ido ganando progresivamente una gran batalla al sistema patriarcal. El heteropatriarcado más reaccionario determina la preponderancia de lo masculino sobre lo femenino, la dominación y usufructo por parte de los hombres hacia las mujeres y una condición de sometimiento de las mujeres tanto sobre sus espacios como sobre su independencia y realización personal, todo ello para beneficio masculino (Jaggar, 1983). Como el patriarcado no es solamente una ideología ni, simplemente, una organización social sino una estructura compleja y omnipresente que organiza la sociedad desde una primaria división sexual (Rubin, 1975) en una asignación de roles de género que determina la posición que ocupa cada individuo, los resultados patriarcales se dejan notar en cada espacio de la sociedad, especialmente en lo relacional.

Pero el patriarcado sigue siendo una realidad que se muestra sutilmente, naturalizando la fuerza y la intensidad del mismo, es decir, ocultando la realidad y crudeza de la dominación masculina (Bourdieu, 1998). Su detección por parte del feminismo ha conseguido que su presencia se haya visto disminuida considerablemente a lo largo de las últimas décadas. Los distintos feminismos, tanto en su dimensión filosófico-académica como activista, han conseguido que las mujeres tengan los mismos derechos legales que los varones en muchos países, resarcando esa deuda histórica que la ilustración tenía con las mujeres (Beltrán y Maquieira, 2001) y, por ello, se ha reducido la incidencia segregadora y discriminatoria del patriarcado en el terreno legal.

La reclamación de igualdad no concluido en una vindicación de derechos formales, sino que la necesidad de una igualdad real ha llevado la lucha a las demandas igualitaristas a un plano de equivalencia de oportunidades. Esto requiere una estrategia de compensación que reponga lo que el patriarcado niega de facto, es decir, la posibilidad efectiva de que hombres y mujeres sean realmente iguales tanto de derecho como de hecho (Jaggar, 1983; Millet, 1970; Firestone, 1973).

La reproducción del patriarcado por parte de la sociedad ha sido muy contestada a lo largo de la historia por parte del feminismo, siendo éste uno de los principales (si no el principal) motores de cambio y transformación social frente al orden sexista. Sin embargo, no debemos perder la perspectiva de que el concepto de machismo patriarcal que manejamos en la actualidad es una construcción relativamente moderna, hermanada simbióticamente con la estructura capitalista que se propaga en una difusión del modelo de vida occidental estandarizado para todas las culturas en la sociedad globalizada.

No podemos ignorar que en épocas pre-modernas el patriarcado (o patriarcados posibles) revestía múltiples formas y maneras pues, aun asumiendo un determinado dominio cultural de lo masculino, el tipo y fuerza de la opresión eran variados en intensidad y en forma. Hablamos, en un nivel antropológico, de sistemas patriarcales tan diferentes unos de otros como las culturas que lo integraban. Sin embargo, cuando en la actualidad, gracias a la literatura feminista radical (Jaggar, 1983; Millet, 1970; Firestone, 1973) hablamos de patriarcado, entendemos la maquinaria

machista que invade todos los espacios y cuyo objetivo es mantener la situación de superioridad y dominación masculina en nuestra cultura occidental. La perspectiva temporal nos permite situar las dinámicas de dominación, de resistencia y lucha en un proceso histórico por el cual se muestra que el cambio, a pesar de ser difícil, es posible, pues las transformaciones ya se han dado anteriormente. Si ya se ha podido modificar la estructura sexista, es que la capacidad de cambio existe. Quizá sea interesante señalar que la misma sociedad no es, sino que ocurre. Es un proceso social no una realidad inerte. La sociedad se crea y se recrea en la interacción social producida por las unidades sociales mínimas que no son los seres humanos sino sus interacciones (Mead, 1972). Siguiendo esta perspectiva interaccionista, la capacidad de cambio no sólo es una realidad, sino que es realizable políticamente. Si la sociedad es interacción, el género se crea y se recrea de la misma forma, pudiendo éste ser reforzado o contestado en cada acción social (Butler, 2001).

A pesar de todo, aún en nuestro tiempo, las consecuencias del machismo se dejan ver en la sociedad. Aunque más oculto que en épocas anteriores por un discurso legalista, no es necesario acudir a situaciones de dominación sutil para detectarlo: el feminicidio (Lagarde en Toledo, 2009) nos lo señala en toda su crudeza. La violencia de género condensada en el ámbito de pareja (Osborne, 2009) es por sí sola un indicador tan fuerte que no es necesario recurrir a otras muestras de machismo en la sociedad para mostrar su existencia. Apelar a otros indicadores más sutiles puede generar mayor debate en la sociedad, ya que se hace necesario aquí una explicitación causal y una perspectiva estructural. Algunos de estos indicadores serían: el techo de cristal, la doble jornada, el control del cuerpo femenino, la sexualización y cosificación de las mujeres, o la esencialización, entre otras. La violencia de género comprende un tipo de violencia que no genera dudas de su existencia, una violencia extrema que, incluso necesita de la cosificación, de la recreación de la imagen de la víctima en un "otro" (Vaquero, 2009). Este es un tipo de violencia extrema con consecuencias graves y directas, con un peligro inmediato para la integridad física de la persona que las sufre.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO: LEY Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La violencia extrema está presente al tiempo como amenaza y como efecto directo. Las muertes de mujeres por parte de varones, por el hecho de ser mujeres, manifiesta la peor cara del patriarcado y la más explícita. Es medible y cuantificable como noción de amenaza, de advertencia, y sobrevuela el imaginario de todas las mujeres. Esta amenaza, desde la mediática muerte de Ana Orantes en 1997, hace que en España se comiencen a relacionar socialmente los feminicidios en el ámbito del hogar con la violencia de género. Es por ello que se mantendrá de forma hegemónica la noción de violencia de género recogida en la ley: la violencia ejercida por varones hacia mujeres con las que tienen o han tenido una relación sentimental (heterosexual). Como esta violencia contra las mujeres tiene su origen en el patriarcado y sus estrategias de control son más fáciles de señalar, la sociedad española ha podido reaccionar y ha legislado en consecuencia.

En España, la Ley contra la violencia de género ha contado en su desarrollo con el valioso aporte de las teorías feministas y la perspectiva de género para trabajar el problema. Por desgracia, a pesar de que los esfuerzos no han sido pocos, también se han demostrado insuficientes. A día de hoy, diez años después de la Ley contra la violencia de género (2004) las víctimas continúan sumándose. Parece que la Ley por sí sola no es suficiente para erradicar el número continuado de víctimas que se añaden a la lista. Además, no ha sido una ley exenta de polémica al establecer una discriminación positiva en un intento de erradicar la violencia de género. Distintos sectores critican la ley ya sea por la ausencia de influencia en la estructura heteropatriarcal origen principal de la violencia, la reificación de los roles de víctima y victimario, la reducción a un tipo de violencia entre parejas o ex parejas y el hecho de que solo recoja casos de violencia extrema, entre otras cuestiones (Coll-Planas et al., 2008). Al mismo tiempo, se alzan voces que critican una ley discriminatoria con procesos y penas distintas para una misma agresión dependiendo de si es acusado o acusada. Este tipo de argumentos encienden las iras argumentativas masculinas al intentar luchar contra una discriminación a través de otra.

Sin embargo, algún elemento no se está teniendo en cuenta para que las muertes y agresiones contra las mujeres sigan sucediendo. Efectivamente, la falta de voluntad *presupuestaria* para asegurar el cumplimiento de una ley, tanto en su aplicación directa sobre el delito como en la puesta en práctica del apartado de prevención, es una de las principales. No obstante, deben existir otros vectores operando al mismo tiempo cuando, aun teniendo en cuenta el género como perspectiva de trabajo y legislando en consecuencia, la ley no da los resultados deseados. Si el fin último de la ley es eliminar la violencia de género, ha de combatirse la causa de dicha violencia. Pero, además, se han de acompañar las medidas punitivas que prevé la Ley con una necesaria sensibilización social para la consecución de estos objetivos. En caso contrario, la población, al percibir únicamente las medidas punitivas más severas hacia los hombres, puede colegir que existe una (sobre) protección de las mujeres, por el hecho de ser mujeres. Por contraste, parecería que los hombres quedarían desprotegidos frente a la ley en el caso de una disputa. Por ejemplo, en el caso de un conflicto entre los miembros de una pareja heterosexual.

Para luchar contra la violencia de género, se propone aquí tener en cuenta al menos tres elementos adicionales que parecen esenciales para abordar esta cuestión. A saber: la perpetuación de un estereotipo víctima/victimario, el uso determinista de la perspectiva de género y la feminización del problema (Casado, 2010). Es decir, que si el objetivo es abolir un problema tan enraizado en las relaciones sociales como es la violencia de género, no es suficiente con una ley sancionadora y punitiva. En los siguientes apartados se hace una revisión de cada uno de estos tres elementos.

Reificación de estereotipos

Las campañas de sensibilización contra la violencia de género apelan muy frecuentemente a un imaginario que sitúa a hombres y mujeres representando roles tipificados: aquellos que la faceta más extrema y brutal del patriarcado parece tolerar. Para denunciar la violencia sexista en la

pareja, se representan continuamente los mismos papeles consiguiendo un refuerzo del estereotipo esencialista hombre-agresor/mujer-víctima. Podemos pensar en los carteles y anuncios con escenas de violencia, hombres agresivos y mujeres víctimas e impotentes. La identificación del varón como agresor a partir de la imaginaria de los malos tratos conforma una visión del maltratador como un monstruo de otro tiempo.

Esta identificación sucede en ambos sentidos, explicando que según qué actitudes son acordes para determinados varones y que solo determinados varones reproducen determinadas actitudes. Se está produciendo así una simplificación de una realidad mucho más compleja en torno a una figura machista y violenta típica vinculada con épocas pasadas. En última instancia, este tipo de campañas se alejan de la realidad: es posible el ejercicio de violencia machista en cualquier pareja, pues dicha violencia es fruto de relaciones desiguales y subordinadas basadas en el género, no sobre estereotipos de conductas del pasado. De este modo se obvia que la violencia de género tiene su origen en un determinado tipo de relaciones de género desiguales fruto de un sistema heteropatriarcal, no de una supuesta caducidad de valores. Ningún hombre moderno común puede ser sospechoso de ejercer violencia sobre las mujeres, pues no se corresponde con el "monstruo" dibujado en estas campañas.

Para la víctima, la simplificación es igual de perniciosa: al tiempo que se refuerza la idea de pasividad e impotencia de las mujeres, se les niega la capacidad de agencia y se genera vergüenza en mujeres ajenas al estereotipo de quienes sufren violencia de género. Una mujer moderna, según el sentir de las campañas esencialistas, no tiene la posibilidad de caer en situaciones de maltrato pues eso le ocurre a seres dependientes, con una forma de ser mujer característica del pasado, tal y como se identifica a las mujeres víctimas de machismo. Al ser dibujadas en ese único rol de víctima pasiva, se les roba a las mujeres la complejidad multifacética intrínseca al ser humano con todas sus contradicciones y se las reduce a una caricatura. Presumiendo la esencia pasiva de las mujeres, se les niega la capacidad de emancipación. Al tiempo, la capacidad de transcendencia que ya reclamaba Beauvoir en 1949 para las mujeres sigue poniéndose en duda.

Así, para dar cuenta y explicar una situación de violencia estructural en relaciones de pareja a un público general, se recurre a campañas de publicidad que, por la propia naturaleza del medio, simplifican estas situaciones hasta la caricatura, el estereotipo y el prejuicio. La consecuencia de esta simplificación es la falta de identificación del dibujo con una realidad mucho más diversa y compleja. Al leer las situaciones de maltrato desde estos discursos simplificados y simplificadores, la población imagina unos personajes propios de otra época, alejados de su realidad y que no se corresponden necesariamente con su cotidianidad. Los estereotipos a los que se llega simplificando a los actores que sufren y ejercen violencia de género nunca podrán corresponderse en nuestro imaginario con nuestros vecinos/as, amigos/as y familiares. Es decir, corremos el riesgo de no identificar situaciones de violencia de género que efectivamente estén sucediendo en nuestro entorno, por darse entre hombres y mujeres que no se corresponden con

ese estereotipo caricaturizado que presentan a menudo las campañas contra la violencia de género.

La construcción de un discurso simplificado de las situaciones de violencia de género, que nos aleja el problema de la realidad cotidiana, conlleva el riesgo de distanciamiento con esa realidad y provoca que con mayor facilidad se pueda pasar del maltrato sutil, cotidiano y tolerado (como los piropos) a violencias más agresivas y físicas en momentos de tensión o frustración. La trivialización de las violencias simbólicas y sutiles se suman a la invisibilización de potenciales agresores y víctimas al alejarse del dibujo estereotípico. Se vuelve increíble que la violencia de género sea tan frecuente como se denuncia, al negar tanto sus manifestaciones menores como al dibujar estereotipos simplificados.

Otro resultado pernicioso de esta simplificación es que los mismos actores de la violencia de género pueden ver los personajes mostrados en las campañas contra la violencia de género como identidades esenciales. Para unas como una advertencia de lo que puede llegar a ocurrir y para otros como una ejemplo de mantenimiento del control y sometimiento de la rebelde a su estado natural de víctima pasiva. Recurrir a estereotipos y simplificaciones de cualquier tipo supone invisibilizar situaciones de violencia que se salen del dibujo tipificado, al tiempo que sirven para empeorar la situación de violencia cuando ésta ya está dándose (Casado, 2010).

Determinismo de género

La perspectiva de género es la herramienta que permite la identificación de la estructura patriarcal y sus lógicas de dominación como mecánica facilitadora de dominación y subordinación en las relaciones de género. Uno de los mecanismos centrales es la asignación de roles y valores distintos y complementarios a mujeres y hombres. Aunque básica en el análisis, la perspectiva de género es una herramienta con sus límites. Abusar de ella puede llevar a un reduccionismo de género o a un determinismo de género. Como señala Elena Casado (2010), el abuso distorsiona la medición. Una vez que el análisis de género ha revelado una situación estructural, el uso determinista de la perspectiva de género devuelve identidades esencializadas y uniformizadas en categorías, con lo que se acentúa el proceso de reproducción del patriarcado sin dejar espacio para la agencia y la resistencia. Los sujetos llegan a reducirse a la posición que ocupan en la estructura. Para las mujeres supone esencializar y, por ello, aceptar el rol y la dominación impuesta. Para los varones, supone asimilarlos, desde el análisis, como seres fríos y calculadores que luchan cerebralmente para mantener sus privilegios, por medio de la violencia si fuera necesario. El riesgo aparece al desanimar cualquier esfuerzo de cambio, sobre todo, cualquier interés en trabajar para el cambio de roles de los hombres, puesto que se asume que racionalmente son conscientes de la situación, se saben beneficiarios y planean mantenerla. Si pensamos en los varones que ejercen violencia machista como actores racionales que son conscientes de las estructuras de dominación de género, corremos el riesgo de conceptualizar a las personas que se manifiestan no sexistas como exentas de la reproducción de los tradicionales roles de género que sustentan la dominación.

De este modo, nos surgen dos problemas. Primero,

la falta de perspectiva sobre el aprendizaje naturalizado del paradigma patriarcal, tanto en varones como en mujeres, pues ambos lo reproducen socialmente. Segundo, existe una dimensión emocional y no cognitiva que conforma, a través de mitos, todo un entramado de valores sociales que van más allá de razonamientos conscientes. En este punto, podríamos evocar mitos como el del amor romántico como una de las principales anclas patriarcales (Esteban, 2011). No podemos olvidar que los mitos y las emociones, que también son fruto de aprendizaje, tienen una fuerza fundamental tanto en las conductas como en los pensamientos y conducta de la población. Las contradicciones están presentes en cada individuo, en quien coexisten valores igualitarios y conductas naturalizadas de dominación y subordinación. Ambas dimensiones conviven cotidianamente. El dibujo esencialista de parejas donde los hombres maquinan dominar a las mujeres y las mujeres se resisten a la dominación bajo la amenaza de sufrir violencia de género, no se corresponde con la realidad cotidiana, que es plural y diversa. En la sociedad hay suficientes ejemplos de parejas heterosexuales con mujeres independientes y libres de relaciones de violencia. Es por ello que el patriarcado es una condición necesaria pero no suficiente para que en una pareja se den malos tratos (Casado, 2010). Es necesario que se de algo más, algo que encienda la pólvora para que un hombre ejerza violencia de género contra su pareja femenina.

La violencia de género como problema femenino

Un fenómeno sorprendente en la violencia de género es cómo se efectúa un desplazamiento de un problema social hacia un espacio femenino y feminizado. La violencia de género se ha fijado dentro de las agendas públicas como un tema femenino, un tema de mujeres que derivar a los servicios especializados en mujeres. De una manera perversa, es como si fuesen ellas las responsables de la violencia que sufren. Las situaciones de malos tratos que ejercen los hombres contra las mujeres son estudiadas por mujeres feministas principalmente. No deja de ser paradójico que sea la población susceptible de ser víctima la que cargue con el problema y su resolución. Efectivamente, quienes mayor interés tienen en erradicar el problema son las mujeres. Pero el problema es social. No son las mujeres las que estructuralmente generan la situación de violencia, son hombres los que ejercen la violencia de género. Parece, entonces, que es un problema estructural fijado en los varones pero que han de gestionar las mujeres y las instituciones asociadas a las mujeres (Gil Calvo, 2006). Se carga a las mujeres con la responsabilidad de ser víctimas. Como algunas políticas contra la violencia de género están comenzando a señalar: la mejor manera de evitar la violación es no violando. Parece más simple cuando se identifica correctamente el sujeto de la acción.

LOS HOMBRES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

¿Qué pasa entonces con los hombres? Los varones ejercen violencia contra sus parejas y exparejas sentimentales, pero el tipo de violencia del que hablamos aparece como causa de la estructura de dominación patriarcal. Para los estudios de masculinidades (Kimmel, 1997; Connell, 2003; Bonino,

2008) no parece complejo asociar la violencia al ámbito masculino. Tradicionalmente se asocia a la masculinidad: la guerra, la lucha, el combate, etc. Este tipo de prejuicio del hombre violento no ha generado un rechazo que cristalice en un movimiento desmitificador de los hombres. El mito del hombre "ganapanes" (Espada Calpe, 2004) contrasta con el rechazo al mito del "ángel del hogar" (Millet, 1970). Ambos son estereotipos, ambos son restrictivos y ambos coartan la libertad del ser. Determinados estereotipos posicionan de forma más ventajosa al generar identidades. La rigidez de los roles de género tiene necesariamente una repercusión directa en las relaciones entre ambos sexos (Rubin 1975).

Si nos fijamos en todos los avances en materia de igualdad que los feminismos han conseguido y en su efecto sobre hombres y mujeres, vemos que las mujeres han sido capaces de conquistar espacios que les habían sido vedados en la sociedad a causa de su sexo. Estas acciones se producen en un proceso de modificación y ampliación de roles y capacidades a los que, como seres humanos, tienen acceso las mujeres. Los roles femeninos han pasado de unas conductas limitadas por la subordinación heteropatriarcal al varón a nuevos roles que conllevan independencia y realización personal al margen del varón.

Por otro lado, los roles masculinos permanecen más estables. Los roles masculinos reproducen modelos tradicionales autorizados por el patriarcado. Éstos obtienen la legitimidad del uso de la dominación masculina y el usufructo patriarcal (Bourdieu, 1998). Socialmente, la legitimidad varonil machista se gana a través del cumplimiento de las normas de género masculino. Los varones son socializados en roles estrictos que pero legitimadores de los réditos patriarcales. Para hombres y mujeres, la división de género encuadra a hombres y mujeres en roles femeninos o masculinos donde se autorizan unos comportamientos y se censuran otros. Pero el trabajo histórico de los feminismos han vuelto unos roles, los femeninos, menos estrictos que los masculinos. Permaneciendo éstos últimos más rígidos y menos adaptables a los cambios propuestos por las mujeres.

En la actualidad casi nadie se atreve a negar que las mujeres tienen, y deben tener el derecho a aspiraciones de crecimiento personal y laboral (a pesar de que el peso del mito de los cuidados y la maternidad femenina persiste). La estrategia de los feminismos, al hacer frente a una estructura dominante, opera en el intento de la modificación de las estructuras, demandando leyes, pero también, por medio del despertar de conciencias de cada una de las mujeres a su potencial como persona. El movimiento feminista apela a la capacidad de transcendencia humana que subyace en cada ser humano, en cada mujer (Beauvoir, 1949).

El empoderamiento femenino surge como reacción a una posición de inferioridad en las relaciones de género, de una "falta de poder" en comparación con los varones. Supone una toma de consciencia del potencial humano por encima de las convenciones de género. Este *despertar* a las posibilidades genera prácticas alternativas y transformación de los roles por medio de la performance cotidiana (Butler, 2001). La práctica de la capacidad de las mujeres desarrolla roles más amplios que los que les propone el patriarcado como ideales femeninos.

La toma de conciencia de los límites que imponen los

mandatos de género permite a las mujeres la percepción de los efectos del patriarcado en sus propias vidas y cuerpos. A este conocimiento podemos enfrentar la histórica percepción masculina que, además de androcéntrica, invisibiliza las relaciones desiguales de género y naturaliza las diferencias. Como consecuencia, no se conforma "espontáneamente" un movimiento masculino que critique el heteropatriarcado. Por ello, podemos desarrollar la imagen de los varones en conjunto como "guardianes de las esencias sexistas" y beneficiarios conniventes y conscientes del sistema. Esta puede ser la causa de que no sean interpelados a repensar la sociedad y a repensarse a sí mismos en otros términos que en el de la continuidad de las relaciones de género, a saber: culpables de dominación. Se reifica así a los varones en su posición en las relaciones de género.

La mayoría de las reflexiones sobre las relaciones de género que incluyen a los varones se producen en el campo del agravio y contra-agravio. Es decir, la mayoría de la población masculina no se cuestiona la construcción de los roles heteropatriarcales ni la desigualdad. Esta situación favorece que las medidas legales y políticas llamadas a intervenir en la corrección de la desprotección de las mujeres por parte del entramado patriarcal sean vistas como una agresión hacia los varones. Así, muchas medidas legales no incluyen el cuestionamiento de los modelos heteropatriarcales, sino la simple censura de conductas individuales. Conductas que son consecuencias de dichos modelos. Evidenciar que los roles sexistas son la causa principal de las conductas sexistas es primordial para comprender las políticas igualitarias.

A pesar de que el interés de los varones por involucrarse en el cambio social podría ser menor, pues disfrutaban de los réditos patriarcales, hemos de reconocer que aparecen como excluidos de la tarea de construcción y renovación de roles hacia un futuro igualitario. Se asume que los agentes de cambio son exclusivamente las mujeres empoderadas que extienden su perspectiva sobre otras mujeres que han de incidir sobre la sociedad entera: sobre los roles y las relaciones. Las mujeres que se muestran como víctimas potenciales cargan, además, con la responsabilidad de eliminar el sexismo. Los varones, desde su posición de privilegio, en muchas ocasiones son ciegos a las situaciones de ejercicio de dominación. Pero esta situación les es tan dada, tan naturalizada y tan aprendida como a las mujeres el hecho de sufrir el sexismo.

La implicación de los varones en la igualdad

La mayoría de la población asume como un avance social el aumento de libertad, el empoderamiento femenino y el incremento igualitario en materia legal. Por el contrario, no se termina de asumir que una parte de la sociedad tenga que perder unos privilegios que se han vivido como naturales. Para alcanzar una igualdad real, es necesario que los varones pierdan dichos privilegios pero, también, que los perciban como tales. A partir de este conocimiento, se les puede pedir que estén dispuestos a perderlos. Sin embargo, no existen protocolos, procesos, acompañamientos, políticas y, sobre todo, no se plantea una comprensión frente a la pérdida de privilegios. Es difícil imaginar que un colectivo va a ceder fácilmente sus privilegios en pro de una igualdad social que, adicionalmente, no perciben.

La necesidad de pérdida de privilegios masculina ha de ser acompañada por una reformulación de roles distintos a los tradicionales, pues estos ya están imbricados con los privilegios. La pérdida de privilegios debe ir asociada a la renovación de roles que no estén en sintonía con el patriarcado. Estos roles son poco más que elementos patriarcales (Connell, 2003). Mientras los modelos tradicionales estén basados en la sustentación de privilegios y en relaciones desiguales con las mujeres, parece incompatible demandar tanto una pérdida de privilegios masculinos, como roles femeninos no subordinados.

Las masculinidades tradicionales siguen siendo las normativas, las autorizadas socialmente. Es decir, no se construyen modelos alternativos emergentes y autorizados que sustituyan la pérdida de roles tradicionales masculinos válidos. Estos nuevos modelos compensan la no inclusión de privilegios prescindiendo de "cargas tradicionales masculinas". En los modelos tradicionales, la demanda de pérdida de privilegios no liberaba de responsabilidades masculinas hegemónicas o del mantenimiento de la masculinidad cerrada. Para los hombres existe una clara demanda en cuanto en lo que se espera de ellos: ser "un hombre de verdad", es decir, viril, macho, un hombre tradicional. Ser hombre, entonces, entra en conflicto con el respeto a la igualdad efectiva y participa forzosamente en unas dinámicas de reproducción de un determinado tipo de relaciones de género no igualitarias. Para un cambio igualitario son necesarios cambios en los modelos, las relaciones de género y, también, se han de gestionar los nuevos espacios que quedan huecos entre los viejos modelos, los nuevos y los emergentes.

Roles de género masculinos

Los roles hegemónicos y tradicionales masculinos no se excluyen a sí mismos del juego de la dominación y subordinación. Aunque beneficiarios de los réditos patriarcales, los varones están subordinados a otros hombres y a la *performance* de la masculinidad misma: a la necesidad de recrear y performar el modelo en el que están insertos. La *performance* tradicional masculina legitima el uso de la dominación sobre las mujeres y otros hombres inferiormente posicionados. Los hombres están socializados en la detentación y uso del poder, así como en un control continuo *inter pares* que les legitima por decreto *sexual-genérico* como detentadores de poder subordinador. Su uso exige mecanismos de responsabilidad masculina, de una *performance* hegemónica y de una talla masculina determinada. Se le asocian gran cantidad de responsabilidades, obligaciones y prohibiciones cristalizadas en un abanico de roles bastante exiguo. La masculinidad hay que probarla y mantenerla constantemente. Para tener autoridad hay que ser hombre y es algo que se gana teatralizándolo continuamente y compitiendo con otros hombres en *performances* masculinizadoras y masculinizantes (Kimmel, 1997). No es por casualidad que el primer insulto para un hombre sea negarle la masculinidad, situarle en el campo *del otro* (no eres hombre: nenaza, maricón, afeminado), pues lo posiciona en el campo de lo dominable. La competición posiciona a los hombres dentro de una estructura piramidal de control y sumisión. De ahí la

importancia de la *performance* masculina entre hombres.

En epígrafes anteriores hemos caracterizado la sociedad heteropatriarcal como sexual y generizada. El género es una categoría relacional dicotómica y excluyente, pero también complementaria. Un varón necesita de una mujer para compensar la rigidez de las normas de género que le constriñen (Kaufman, 1995). Esta pareja le será complementaria en las necesidades naturalizadas de los roles de género tradicionales. La pareja se convierte, para los varones, en el reducto de paz donde es innecesaria la demostración continua de masculinidad frente a otros hombres, su pareja la asume. Tampoco es necesaria una lucha por la autoridad pues la masculinidad tradicional presupone la subordinación femenina. Esta situación presenta a las mujeres como deseables descansos de masculinidad (siempre y cuando asuman su *feminidad subordinada*).

La dependencia hacia las mujeres se incrementa por la castración afectiva masculina. Es por medio del exceso de afectividad y disponibilidad emocional de las mujeres que los varones estabilizan sus necesidades humanas de afecto. Las mujeres, reproduciendo los roles de cuidadoras (en sus múltiples variantes), se vuelven indispensables para los roles masculinos que son deficientes tanto emocionalmente como en cuidados. El interés de la masculinidad tradicional en que los roles femeninos permanezcan complementarios se muestra como una verdadera necesidad de supervivencia.

A partir de los estudios feministas (Beauvoir, 1949; Millet, 1970; Butler, 2001), y revisando los estudios de masculinidades (Kimmel, 1997; Connell, 2003; Bonino, 2008), llegamos a una definición del sujeto masculino. El hombre ha de definirse por la masculinidad que, a su vez, es definida como lo no femenino. Esta perspectiva excluye los valores humanos asociados a las mujeres de los roles masculinos. En una operación quirúrgica de género, extirpamos de los hombres lo que no es *macho* con el fin de obtener una identidad masculina. A cambio, el hombre se asegura por medio de los roles hegemónicos la legitimidad para el disfrute de los réditos patriarcales. Pero, en contrapartida, se convierte en dependiente de las cualidades humanas que se les adscriben a las mujeres. El sistema patriarcal estructura a las personas y las relaciones sociales en torno al género de manera dicotómica (dos género), excluyente e interdependiente. Las relaciones de género han de realizarse en términos de oposición y complementariedad. Hombres y mujeres heterosexuales necesitan la emotividad y el afecto para ser emocionalmente equilibrados. Descubrimos así que la dependencia en las relaciones tradicionales de género es mutua. Los varones se aseguran el control productivo dependiendo de los cuidados y afectos femeninos. Las mujeres dependen de la protección y el sustento proporcionado por los varones. Dependencia mutua, que no relación equilibrada o dependencia pactada.

Relaciones de género desde el desequilibrio

Los mecanismos heteropatriarcales intentan ser desarticulados desde las propuestas feministas. Al capacitar a las mujeres para la independencia personal, superando el mito de la media naranja (Esteban, 2011), se propone la superación de la dependencia. El proceso de empoderamiento femenino capacita a las mujeres a ser independientes y les muestra que

no necesitan un *protector* para trascender en su vida. Les muestra que, emancipadas, pueden ser autónomas, capaces y felices. Este proceso capacitador individual ha generado cambios en la sociedad. La interacción entre los roles, entre hombres y mujeres, se verá afectada en la medida en que uno de los roles cambie. El cambio en uno de los elementos de una relación dicotómica requiere cambios equivalentes en el otro elemento para mantener el equilibrio.

Sin embargo, encontramos que las evoluciones y transformaciones producidas en las mujeres no encuentran un reflejo en los roles masculinos. Al menos, no con la envergadura suficiente para que dichos desplazamientos no generen tensiones y rupturas. Los hombres y la masculinidad, a diferencia de las mujeres y los feminismos, no han vivido una problematización del sujeto masculino, estudios de relaciones de género y una posterior *desarticulación de privilegios capacitadora* (en lo que sería una imagen en el espejo de la historia de las mujeres). Este proceso habría generado adaptación recíproca a los cambios producidos históricamente para las mujeres. Muy al contrario, los hombres han mantenido unos estereotipos bastante rígidos en lo que respecta a la identidad masculina.

Queda por desarrollar una tradición de estudios de masculinidades que emancipen a los hombres tanto de los mandatos de género como de la dependencia emocional y de cuidados de las mujeres, sin olvidar la renuncia a los privilegios patriarcales. Es decir, que emancipen a los varones de los roles tradicionales hegemónicos. No existen porque la situación de privilegio no ha hecho necesario tal cambio para mejorar la calidad de vida de los varones. Sin embargo, este proceso sí es necesario ahora, ya que las mujeres se encuentran en un punto en el que son capaces de trascender los límites de los roles femeninos tradicionales, poniendo en peligro así la estabilidad de la complementariedad de roles tradicionales. Las bases de sociabilidad y cultura masculinas se arraigan en épocas caducas que no son capaces de dar soluciones a las nuevas relaciones de género. La mitopoiesis masculina se empeña en recrear unas ficciones sociales que se corresponden con los intereses patriarcales, pero no con los intereses masculinos de una sociedad igualitaria.

¿Cuáles puede ser estos intereses masculinos? Pues, efectivamente, si los procesos feministas responden a demandas de igualdad, que se corresponden con una tradición de paradigma igualitario occidental (Beltrán y Maquieira, 2001), donde las mujeres han pasado de un estado de completa sumisión a una capacidad de emanciparse, la necesidad de los varones no puede ser muy distinta. Si las mujeres han de ser independientes, los varones han de asumir esta independencia cediendo su exceso de poder y liberándose, como sus compañeras, de las ataduras tradicionales hegemónicas de los roles de género que los encorsetan. La compensación a esta cesión de exceso de poder se compensa con la liberación de los restrictivos roles hegemónicos. Este es un proceso que les capacitaría para explorar áreas que actualmente tienen vedadas, que les independizaría tanto de la dependencia emocional y de cuidados, como del costoso mantenimiento de la performance de la masculinidad. El complemento necesario al empoderamiento femenino es la desarticulación de privilegios masculinos que reniega de la autoridad patriarcal pero no olvida la autorización a los cambios, a la exploración

de masculinidades no tradicionales, capacitadoras y no hegemónicamente restrictivas.

LA DESARTICULACIÓN DE PRIVILEGIOS MASCULINOS CAPACITATIVA

El cambio masculino ha de ser como lo fue (y es) el empoderamiento femenino: permite a las mujeres escapar de la asfixiante normatividad del modelo tradicional y enfrentarse a una verdadera elección de vida, condición necesaria para el crecimiento personal. Releyendo a Beauvoir (1949), el empoderamiento acerca a las mujeres la capacidad de trascendencia del ser humano que les niega o, al menos, limita, la estructura patriarcal. Es necesario que despierten del sopor inducido por la naturalización de intereses patriarcales, reclamen su propia vida y dejen de vivir exclusivamente a través de su familia y sus maridos (Friedan, 1974). La idea es tan importante que ha sido suficiente motivo para mantener la lucha feminista y de las mujeres a través de los siglos. ¿Cuál es el impedimento de llevar tan buenas ideas al campo de los varones? ¿Por qué no disfrutar todos y todas de independencia y crecimiento personal?

El problema con el que se topa continuamente es la concepción patriarcal que estructura el paradigma cultural en torno a un sexo-género en el triángulo de dualidad excluyente e interdependiente. Una vez que las mujeres reclaman el control total de su vida, su mitad del espacio social, chocan con el espacio que ya están ocupando los varones. Un espacio excesivo que los usos y costumbres patriarcales les naturaliza en ellos. El que los hombres usufructúen (Delphy, 1985; Gilligan, 1986) el valor de trabajo gratuito femenino y obtengan réditos de la subordinación femenina (ya sea material, económica, de confort o emocional) les posiciona tramposamente en una posición de necesidad de justificación continua de la masculinidad. Para merecer la apropiación del trabajo femenino es necesario justificar que se está de acuerdo con el sistema, entre otras cosas: la esencialización de las naturalezas masculina y femenina mientras se performan rudamente las esencias masculinas. Apelando a incapacidades esenciales masculinas, se puede reclamar a las mujeres una dedicación a sus *virtudes* como cuidadoras (Bonino, 2004, 2008).

La transformación de los roles masculinos, de roles tradicionales y dominantes a nuevos roles despojados del exceso de poder y más elásticos, resitúa las relaciones en el plano de cada pareja y no en normas de género que indican, a cada parte, dónde han de ser fuertes y dónde han de ser débiles. Se trataría de eliminar las tensiones normativas que se producen entre los distintos roles. Los roles más elásticos de las mujeres frente los rígidos roles masculinos tradicionales. Para que las relaciones de género sean fluidas, es necesario que ambos lados se muevan en el mismo paradigma, en el de la liquidez baumaniana.

El equilibrio tradicional, el binario excluyente complementario, es incompatible con el empoderamiento femenino. Las relaciones de género se resienten pues las mujeres no corresponden a los roles tradicionales que mantienen ellos y esperan de ellas. Los roles femeninos han de forzarse pues dejan de ser complementarios. Unos roles de género que respeten la individualidad de ambas partes

requieren que los varones se desprendan del exceso de poder que se solapa con la independencia de la pareja. No solo estamos ofreciendo una pérdida de privilegios, también se ofrece una ampliación de roles masculinos, un acceso a roles masculinos más sanos que sean compatibles con los nuevos roles femeninos.

La violencia de género desde la diferencia de género

Los roles femeninos se amplían pudiendo reivindicar una vida independiente mientras que los roles masculinos siguen respondiendo a mandatos de género masculino y a roles tradicionales. Si las relaciones de género se mueven en dos mundos distintos e incompatibles, las tensiones son inevitables. Por un lado, se da la esquizofrénica necesidad de que las mujeres se hagan cargo de su vida, pero al tiempo necesitan de la emocional presencia complementaria de los varones. Esta complementariedad forzosa desaparece desde el momento en que la sociedad acepta el empoderamiento femenino, en el momento en que las mujeres pueden ser autosuficientes. En este punto los varones pierden el sentido de su participación en una relación de pareja, puesto que ya no son indispensables. Dejan de necesitar responder al rol alimentador pero no están capacitados para liberarse de sus mandatos de género. Una pareja en la que ella trabaja y él es *amo de casa* es perfectamente posible pero la masculinidad del varón se verá muy resentida en cuanto a la construcción de su identidad y la exposición al estigma social al cuestionar las normas de género.

El sufrimiento masculino no es uno de los campos en los que más se incide en la socialización masculina, más bien al contrario, dependen de las mujeres para que ellas sepan *curarles* a ellos. Un hombre que no sabe manejar sus sentimientos, que no encuentra el alivio en los cuidados y sumisión femenina (como se le ha enseñado tradicionalmente) pero que, por el contrario, sí que ha aprendido a descargar su frustración por medios violentos, es un arma cargada. Pues uno de los aprendizajes masculinos es el uso y la alta tolerancia a la violencia.

La situación de estrés que genera la ausencia de modelos masculinos alternativos, adaptados a otras realidades sociales, incide en la respuesta violenta, ya que el uso de la violencia es un terreno de sobra conocido y reforzado durante la socialización masculina. La violencia heteropatriarcal masculina supone un modelo estable que genera seguridad: la seguridad del rol conocido. A la falta de modelos alternativos y estas inseguridades, se añaden además los retos de las siempre difíciles relaciones de pareja. Emociones, aspiraciones, dependencias, amores, expectativas... establecen un entramado de complejidad donde se insertan modelos de género que han dejado de ser funcionales.

La situación es aún más compleja al tener que gestionar relaciones de pareja entre dos géneros *desigualizados*, donde uno evoluciona en un sentido mientras que el otro avanza lentamente para adaptarse a los cambios. Las distintas velocidades en la percepción de la independencia y los límites en la complementariedad de la pareja fuerzan fisuras que añaden riesgo a la aparición de violencia y, específicamente, violencia de género.

La capacitación del desprivilegio

Las relaciones igualitarias son también liberadoras para los varones pues lo perverso de las relaciones tradicionales de subordinación es la situación de *feliz ignorancia* y causa de *contradicciones masculinas*. La socialización tradicional y hegemónica también es dañina para los mismos varones pues genera procesos de construcción de identidad contradictorios y esquizoideos. La socialización masculina, como mencionábamos anteriormente, conlleva una castración emocional y una incapacitación de gestión de las emociones que, unido al valor masculino de la independencia, el riesgo, la demostración de la hombría, etc. produce un modelo de masculinidad preciso, equivalente al del personaje fílmico de ficción: Harry el Sucio (Connell, 2003). Pero como podemos comprobar en nuestro entorno, los varones no son copias de este patrón. El modelo es normativo, pero el mantenimiento de la hipermasculinidad continua es un ideal inalcanzable. Para algunos hombres, la performance masculina y la imitación del modelo ideal es un proceso viable. Castrado emocionalmente, encuentra una pareja que supla las necesidades afectivas y de cuidados. Asumen que el mito de la independencia masculina necesita de la dependencia hacia una pareja para poder realizarse. Dicha contradicción en los mandatos de género masculino tiene más consecuencias poco saludables que de modelo funcional para las relaciones de género. Son modelos hegemónicos desigualitarios, dolorosos y estresantes (Kimmel, 1997)

Para otros hombres, el modelo de masculinidad es asfixiante, pero se muestran completamente ignorantes del aprovechamiento de la plusvalía del tiempo y del trabajo femenino. Bajo la mística de las esencias femeninas y masculinas, efectivamente, se esconden mandatos de género que responden a una organización social determinada que como resultado cotidiano trae una disminución de horas de ocio para las mujeres y una dedicación mayor a las exigencias de la familia y los cuidados que las que sienten los hombres. Pero, para sorpresa de muchas mujeres, los varones no son conscientes de esta situación: la naturalización y esencialización que justifican el derecho al tiempo libre masculino, junto con el peso de responsabilidad que sienten las mujeres por ocuparse de determinadas tareas, invisibiliza la artificial e interesada distribución del trabajo doméstico. Para despertar a una mujer de su estado de subordinación consentida (Osborne, 2009) es necesario un trabajo de empoderamiento nada sencillo, ¿por qué los hombres no iban a necesitar un trabajo equivalente? Podemos suponer que para visibilizar, en el campo de los hombres, esta situación de dominio y subordinación el trabajo puede ser aún más difícil. Al fin y al cabo ellos salen ganando con esta situación.

De las posibles soluciones para erradicar el problema social de la violencia de género, como ya fueran conscientes las feministas radicales en los años 70, solo un cambio profundo, radical, puede acabar con la situación de desigualdad de género y con la violencia de género que conlleva. El trabajo de las mujeres dentro del feminismo necesita una continuidad con los hombres: una desarticulación de privilegios capacitativa. Se desarticulan los privilegios, pero se compensa abriendo la capacidad de elección de los varones. Los nuevos roles masculinos basados en la igualdad real y en el acceso

a todos los valores humanos. Las virtudes humanas, una vez se dejen de segregar en masculinas y femeninas, dejan de requerir parejas heterosexuales complementarias en torno a modelos limitados. De este modo, se libera a los hombres de las normas de masculinidad tradicional que les cargan los hombros de responsabilidades masculinas hegemónicas. La posibilidad de ser padre amante, de cuidar afectivamente de su familia, de desarrollar vínculos emocionales transparentes con sus amistades, trabajar de *ama de casa* sin la amenaza de la *traición del rol de género*. Todas las iteraciones se abren del mismo modo que se abren para las mujeres.

Desde este punto de partida, pueden acompañar a las mujeres como iguales, sin tensiones de autoridad y poder estructural. Las relaciones de género pierden la complejidad de pertenecer a dos mundos mutuamente incomprensibles. Con nuevos roles abiertos y líquidos, las relaciones personales pasan a ser negociaciones igualitarias y consensuadas. La violencia en las parejas deja de ser una parte estructural integrada en la construcción de las identidades. La permeabilidad de roles de género, el alcance en la versatilidad de roles masculinos a los femeninos es un paso decisivo hacia la erradicación de la violencia de género. Este es el futuro que reclamaba Kollontai desde los 1920: nuevos roles masculinos para los nuevos roles femeninos que ya se estaban construyendo. Una noción de progreso equivalente para mujeres y para hombres al mismo ritmo. A la agenda feminista le sumamos la necesidad de los hombres nuevos para las mujeres nuevas.

REFERENCIAS

- Beltrán, Elena, y Maquieira, Virginia (eds.). 2001. *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Beauvoir, Simone. 1949. *Le deuxième sexe*. Paris: Éditions Gallimard.
- Bonino, Luis. 2004. *Los micromachismos*. Revista *La Cibeles* Nº 2. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Bonino, Luis. 2008. Micromachismos el poder masculino en la pareja moderna. www.luisbonino.com, 10/04/2014.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. Paris: Editorial du Seuil.
- Butler, Judith. 2001. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Casado, Elena. 2010. *Violencia en la Pareja: genero y vínculo*. Madrid: Talasa.
- Coll-Planas, Gerard; García-Romeral, Gloria; Mañas, Carmen; y Navarro-Varas, Lara. 2008. Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. *Papers: revista de sociología*, 87.
- Connell, Raewyn. 2003. *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delphy, Christine. 1985. *Por un feminismo materialista: El enemigo principal y otros textos*. Barcelona: Lasal.
- Espada Calpe, Jose María. 2004. Custodia compartida. La crisis de la familia tradicional y la pérdida de privilegios y autoridad masculina. *Programa Hombres por la Igualdad*, www.telefonica.net/web2/sword/default.htm
- Esteban, Maria Luz Galarza. 2011. *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- Firestone, Shulamith. 1973. *La dialéctica del Sexo, en Defensa de la revolución feminista*. Barcelona: Kairós.
- Friedan, Betty. 1974. *La Mística de la feminidad*. Madrid: Jucar.
- Gil Calvo, Enrique. 2006. *Máscaras masculinas*. Barcelona: Anagrama.
- Gilligan, Carol. 1986. *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jaggar, Allison. 1983. *Feminism and Human Nature*. New Jersey: Rowman and Allenheld.
- Kaufman, Michael. 1995. Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Luz, Magdalena, y León, Mara (comps.) *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, 123-146. Bogotá: Tercer Mundo.
- Kimmel, Michael Scott. 1997. *Masculinidades poder y crisis*. Colombia: Isis internacional y Flasco.
- Mead, George Hervert. 1972. *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- Millet, Kate. 1970. *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.
- Toledo, Patsilí. 2009. *Feminicidio*. Mexico: Oficina de México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Osborne, Raquel. 2009. *Apuntes sobre violencia de género*. Madrid: Bellaterra.
- Rubin, Gayle. 1975. El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. www.pueg.unam.mx, 15/10/2015.
- Vaquero, Carlos. 2009. La violencia premeditada. Entre el horror, la banalidad y la purificación. *Página Abierta*, 201.